

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 6170

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIÓN CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art.1º) **AUTORÍZASE** a la Empresa de Energía de Córdoba (E.P.E.C.) , el cambio de traza propuesto para el tendido de la obra : “Alimentador de media tensión subterráneo desde la Estación Transformadora San Francisco hasta la celda Edificio de Administración”, autorizada mediante Ordenanza N° 6015 con las modificatorias establecidas en la Ordenanza N° 6142, conforme al plano presentado y que obra a fs. 157 del Expediente N° 2242/EXTER/09, sujeto a las condiciones y demás especificaciones oportunamente establecidas en las citadas normas .-

Art. 2º) **REGISTRESE**, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco, a un día del mes de diciembre del año dos mil once.-